

Se controla el uso del pito, las emisiones de gases de los autos y los altoparlantes

El GADMA informa a la ciudadanía que este mes se realizarán operativos sorpresa de control de ruido de automotores y niveles de opacidad en diferentes puntos de la ciudad. Además se visitarán los locales comerciales para comprobar el nivel de ruido de los altoparlantes

El primer control de autos se hizo en la calle Unidad Nacional, frente al Hospital Ambato, el pasado jueves 30 de abril con el apoyo de 10 Agentes Civiles de Tránsito y dos técnicos de Gestión Ambiental quienes sancionaron a cinco conductores de buses por utilizar el pito reiteradamente, ellos tendrán que pagar el cinco por ciento del salario básico y se les restará 1,5 puntos de su licencia conforme dice el artículo 139 literal a) de la Ley de Tránsito.

El personal también revisó que no tengan bocinas de aire ya que la ley lo prohíbe, hay choferes que los ocultan en diferentes lugares de la carrocería.

El control se extendió también a los autos livianos, a sus ocupantes se les explicó que no deben utilizar el pito de manera reiterada porque causan malestar en los peatones y es una contravención que debe ser sancionada. Los operativos continuarán y también se controlará el nivel de gases especialmente en los autos a diesel en lugares de gran concentración de este tipo de autos.

En lo que respecta a los locales comerciales se controlará en diferentes puntos de Ambato y de ser el caso se entregarán citaciones a los infractores para que comparezcan ante el delegado sancionador.